Barranquilla, 08 de mayo 2025

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

ASUNTO UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN DEL 09 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DEL 2025

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindo apoyo en la realización de jornadas educativas dirigidas a la población beneficiaria de la ley del deporte.
2. Apoyo el desarrollo de actividades tendientes al Fomento del buen comportamiento en eventos deportivos
3. Apoyo la divulgación de material pedagógico y recursos informativos sobre la ley del deporte durante y después de los eventos deportivos.
4. Apoyo en las brigadas informativas y de aseo que se realizan dentro y en los alrededededores de los centros deportivos del Distrito de Barranquilla.
5. Apoyo logísticamente las campañas educativas sobre el barrismo social, la sana convivencia y la socialización de la ley del deporte en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla
6. . Apoyo la realización de visitas y contacto telefónico para el diligenciamiento de encuestas con fines de caracterización o actualización de datos de miembros de barras

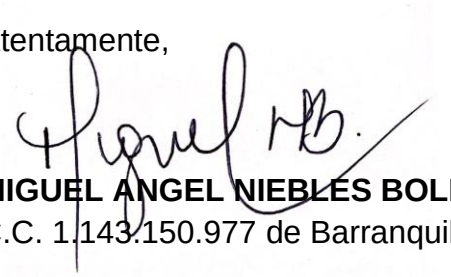
Las actividades realizadas incluyen:

- Se realizó apoyo y acompañamiento en la realización de la logística en las campañas educativas sobre el barrismo social, la sana convivencia y la socialización de la ley del deporte en diferentes instituciones del distrito de Barranquilla
- Se realizó acompañamiento y se participó en las jornadas educativas que fueron dirigidas a la población beneficiaria de la ley del deporte.
- Realice visitas y contacte telefónicamente para el diligenciamiento de encuestas con fines de caracterización o actualización de datos de

miembros de barras

- Acompañamiento y apoyo en la ejecución de las brigadas informativas y de aseo que se realizan dentro y en los alrededores de los centros deportivos del Distrito de Barranquilla.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL NIEBLES BOLIVAR
C.C. 1.143.150.977 de Barranquilla